



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 05 DE MARZO DE 2024

LOS CONJUECES DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ANDREA DEL PILAR DÍAZ MERCHÁN CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA Y LOS JUZGADOS SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO Y SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO AL BANCO AV. VILLAS Y, FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO NO. 002-2016-00661-01. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-04136-00//STC-2304-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 06 DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**FERNEY CANO DIAZ**  
Oficial Mayor Sala de Casación Civil

E.E